

Para que esta Cuid. venga presente al Sr. D. Fernando Salasfancay Viqueles Vdo. en la fuerte de la Comision e misiones de Armas que se hechen de che aruuntando en Consensu de Altas Exerciando el Oficio de promotor de Remedios y otras cosas de la Cuid. de Jutaypena Conspicua asistencia personal de la Cuid. Haviendo la oido y obedecido con el de for. venido Acordado se Cumpla Como se Mag. Comanda

De la Cuid.

La Cuid. Haviendo que la salud de la Nacion a New York y Nava y presentacion en la Nava y no en otra forma como esta venuelto y presentado por Juan de las y los Canalleros fideles de. tengan especial Cuidado de su Cumplimiento.

Ante de mimo Leon No. 22 Num.

Memorial de Juan de la Rosa torseguemada D. el numero y de la Superintendencia de Nava. D. de Nava diziendo esta manda de J. Su Mag. al Sr. Corredo. y Sup. de ellas Jutay Confeun sobre la transacion de denubos, acurias diligencias deue concurrir por su obligacion con la legal aplicacion, siendo preciso para algunos de los Lugares de Nava y Consequente mente Impedir la asistencia y despacho de este Oficio de Num. Por Cuid. Nava y para que no se duplica a la Cuid. ten ga por bien le firmay despacho durante su ausencia y que se fidalizen otras transaciones, Antonio Jimenez de Leon No. 22 Su Mag. y en quien concurren las partes de amilidad y suficiencia que se requieren = Dito para la Cuid. Lo tubo por bien en atencion a las Causas que se presentay sin que se mande Exemplar =

Repres de Matadero

Memorial de Juan Lopez Canaleso aprendiz de la Venta de Matadero pidiendo Reconozcan las Casas de dicho pueblo y hagan los Repres de que necesitan para su amiracion y Conservacion = Dito para la Cuid. Lo comedio al Sr. D. Juan. D. de Nava y de Nava Vdo. obisado. para que haga ver los dichos Repres y Informe =

De manio de Jutay

La Cuid. Aguarda se haga memoria al Sr. D. D. de Nava y de Nava Vdo. Comisario de que se pida para la sol. de la yome por Cobro de la Venta de Jutay Cauzase y se cumpla lo que se pide en el Cuidado de Cumplir el mes de memoria la forma de adm. que se ha dado =

Dito

El Sr. D. Ignacio Tomo Vdo. Patron de Nava, sup. que en Conform. de lo venuelto de la Cuid. se distribuido a los Pana de los Cuinquenta Sangas de Nava en Cada Nava desde primero de febrero pasado en su obra o seccio de su parte alguna Reguonaria, y por que esta Cuid. de Nava quea en lo de adelante aumentar el dicho Reguonario Conforme la